EL RADICALISMO FRENTE A LA REALIDAD

El reciente manifiesto lanzado por el Comité Nacional del Radicalismo, determina claramente la posición de este partido frente a la realidad política e institucional de la nación.

En uno de los párrafos de ese importante documento partidario, se expresa bizarramente el propósito de contribuir al proceso reconstructivo del país, pese a la oposición de fuerzas reaccionarias y negativas que interrumpen el mismo mediante procedimientos de viole... de fraude y de extorsión moral.

El valiente y enérgico manifiesto radical define toda una noble doctrina de evolución y de cultura política, y establece el principio dinámico de la lucha legal y pacífica frente a los ilícitos e innobles instrumentos esgrimidos por los enemigos de la democracia, que fatalmente quedarán al descubierto, en el momento de dirimirse la justicia y lealtad de la batalla, en el terreno de las grandes realidades políticas y sociales. Este es el desenlace incontrovertible, lógico y definitivo, que no podrán alcanzar nunca los que actúan al margen de esas nobles realidades, pretendiendo forzar al servicio de sus planes vergonzantes y espúreos, las ventajas, que, en línea de inflexible justicia, se dirigen a premiar los esfuerzos y los sacrificios de los que luchan por el perfeccionamiento y ennoblecimiento de los ideales que concretan y corporizan aquellas realidades complejas. ¡El radicalismo irá a los comicios, oponiéndose al fraude, a la amenaza y a la violencia! Vale decir, el radicalismo penetrará el fondo mismo de nuestra profunda realidad social y política, para obligarla a desdoblarse en magníficas expresiones de libertad, de legalidad y de justicia, las tres virtudes cardinales que sustentan el ideal mismo de la democracia y de la perfección de los pueblos. ¿Puede decir lo mismo ese híbrido conglomerado reaccionario, llamado "concordancia"? ¡Concordancia, sí; pero de factores negativos y adversos al desarrollo y funcionamiento de todos nuestros instrumentos de cultura cívica y de democracia; concordancia de designios criminales y bárbaros, cuyo castigo está fallando inflexiblemente la historia, que no perdona el crimen ni la inmoralidad social y pública. ¡El radicalismo ha definido, pues, su posición frente a la realidad de la nación; el premio a su sinceridad y a su nobleza política, institucional y social, no puede perderse; pese a todo, seguirá por los caminos to...osos y por el dédalo de trampas y de añagazas que le tienden los enemigos de la República, pero surgirá al fin, luciendo fúlgido e inconfundible en la frente de quienes lucharon por el perfeccionamiento y la salud moral e institucional de la patria!

El Memorial del Centro de Almaceneros

Fué Elevado al Ministro del Interior

En nuestra edición anterior hemos publicado el memorial elevado por el Centro Comercial de Santa Fe cursado al señor Ministro del Interior solicitando la derogación del decreto que establece el adelanto de la hora.

En el mismo sentido, con fecha de ayer, se ha dirigido también el Centro Almaceneros Minoristas de Santa Fe.

El Memorial. Dice así:

"A. S. el señor Ministro del Interior, doctor Leopoldo Melo. Buenos Aires.

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a S. E. y por su directo intermedio al Exmo. Señor Presidente de la República, en mi carácter de Presidente del "Centro de Almaceneros Minorista y Anexos de Santa Fe", entidad representativa de personería jurídica en legal forma, solicitando la derogación definitiva del Superior Decreto que establece el adelanto de la hora oficial en sesenta minutos desde el primero de Noviembre al 28 de Febrero.

En nombre de esta Comisión Directiva e interpretando los anhelos exteriorizados todos los años en los momentos propicios, por los componentes de este gremio y el comercio en general, hemos resuelto, nuevamente apoyar decididamente las solicitaciones que entidades autorizadas hacen llegar a S. E. con el fin de recalcar merecidamente, los graves inconvenientes que ofrece el cumplimiento del mencionado Decreto al funcionamiento regular y normal del Comercio y la Industria.

Podemos afirmar que la experiencia de los últimos años del cambio establecido de la hora, ha comprobado claramente que el referido adelanto de la hora oficial durante la temporada de verano, prácticamente no ha respondido a las esperanzas abrigadas con relación a los beneficios que aportaría a los intereses generales del país. La coexistencia de la aludida disposición nacional con obligaciones locales existentes que reglamentan el trabajo y limitación de su duración, que hace imposible, en muchos casos, el cambio de los horarios de labor en los establecimientos, origina considerables perjuicios y dificultades, cuya magnitud sería de fácil enumeración.

Pero, sin embargo, el mayor perjuicio e inconveniente, lo ha sufrido, evidentemente, durante los años de vigencia del Decreto Oficial del cambio de hora, el comercio, como factor principal del desenvolvimiento económico de la Nación, cuyos perjuicios comerciales se hacían sensibles en la notable disminución de las ventas, en los precisos momentos cuando los comerciantes e industriales trataron de prepararse para afrontar los desembolsos impositivos que reclaman las obligaciones fiscales.

Por estas razones, me dirijo a S. E. esperando que no escapará al claro y reconocido, ilustrado criterio de S. E. la justa base y razonable motivo del presente petitorio y con el mayor gusto aprovecho la oportunidad para saludar al señor Ministro con mi consideración más distinguida.

S. Natalio Petrone, Presidente. Guido Scattolini, secretario".

El Orden

Son Veinte Páginas en Tres Secciones — SANTA FE, MARTES 1o. DE OCTUBRE DE 1935 — TERCERA SECCION

Informacion de la Casa de Gobierno

No obstante el asueto del día de ayer, mucha actividad se ha registrado en la Casa de Gobierno habiendo concurrido el gobernador, doctor Molinas, su Ministro de Hacienda, señor Casablanca y los Sub-secretarios.

PAGO DE HABERES

Se ha informado en la Casa de Gobierno que estos días se iniciará el pago de haberes, quizás en el día de la fecha. Se pagarán los meses de Agosto y Setiembre que son los que se adeudan, salvo que, por emergencias imprevistas se resuelva lo contrario.

OBRAS PUBLICAS

Concurrió a su despacho el Director de Obras Públicas ingeniero Favaro, quién se ocupó de despachar diversos expedientes relacionados con obras diversas que se están construyendo.

EL PUBLICO

Como consecuencia de los acontecimientos políticos, fueron numerosas las personas que concurrieron a la Casa de Gobierno conversando con el gobernador Dr. Molinas.

También concurrieron conocidos dirigentes del partido Demócrata Progresista, así como muchos funcionarios públicos, Jefes de Policías y otros.

El Almuerzo de los Rotarianos en el Ritz



Tres aspectos del almuerzo servido en el Ritz, en honor de los rotarianos entrerrianos que fueron huéspedes de nuestra ciudad en el día de ayer.

La Acusación Contra el Contador Trédici

Dictamen del Fiscal

Es conocida la acusación formulada por el Intendente Municipal contra el Contador señor Trédici, que, como se sabe, realizó la investigación en los libros de la Municipalidad por mandato de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados en el pedido de intervención a la Municipalidad.

El Jefe del Departamento Ejecutivo Municipal acusó al nombrado Contador sosteniendo que había falseado los hechos.

El Juez de Instrucción, doctor Dana Montaño, por la Secretaría Aldao pasó a dictamen del Fiscal el expediente. Ayer ha dictaminado solicitando del Juez que procede a dictar el sumario que corresponde para el levantamiento del respectivo sumario.

Personal de Turno en la Cámara Civil

En el día de ayer la Cámara Civil y Comercial, Secretaría Maldonado, ha designado el personal que estará de turno en el presente mes, y que es el siguiente:

Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial

Vocales: Doctores Melchor Salatín, Alejandro Ortigoza y Ernesto Mántaras.

Secretario: Manuel J. Maldonado.

Fiscal de Cámara: Dr. J. Ignacio Risso.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la tercera Nominación

Juez: Dr. Francisco M. Ferrer.

Secretarios: Marcelo Ferreyra y J. Carlos Passeggi.

Agente Fiscal: Dr. Eduardo Ité Carreras.

Defensor General: Dr. José A. Villada.

Los Beneficios de las Lluvias

Informaciones de la campaña

Hemos dado a conocer, en ediciones anteriores, todo cuanto se relaciona con las lluvias recientes. Hemos dicho que ellas son de gran beneficio para los colonos y para los hacendados. Ayer se han recibido nuevas informaciones de distintas localidades. De ellas pasamos a dar cuenta en vista de que, en los momentos tienen, gran interés público.

NUEVOS AVISOS

En la zona cruzada por el Ferrocarril Central Argentino, ha llovido en Arocena 6 milímetros, Santi Spíritu 20, Maggiolo 18, Barrancas 20, Carlos Pellegrini 18, San Vicente 11, Gálvez 20, Coronda 10, María Teresa 18, Villa Trinidad 6, Suardi 17, Las Palmeras 8, Monigotes 5, Matilde 10, Coronel Rodríguez 11, Mariano Saavedra 12, Bernardo Irigoyen 12, Los Sembrados 19, Garibaldi 17, San Jorge 17, El Trébol 12, Las Rosas 5, Rufino 7, La Chispa 10, Amenábar 10, Landeta 16, María Susana 10, Iturraspe 7, Venado Tuerto 18, Sastre 12, Josefina 12, Atailiva 15, Rafaela 20, Calchaquí 6.

LOS BENEFICIOS

Nos dicen las informaciones que son de grandes beneficios las lluvias. Como casos concretos se cita que ha llovido en Rueda lo suficiente para salvar la cosecha, Crispi igual, en Lehmann dicen que después de una larga sequía que hacía peligrar toda la cosecha fina, la cantidad de agua caída constituye la salvación de los colonos.

Ya se aprestan muchos a sembrar maíz en buena cantidad, en Venado Tuerto ha llovido mucho tanto que se considera totalmente salvada la cosecha que estaba atrasada.

De la mayoría de las zonas agrícolas ganaderas, aseguran que hace falta más agua.

En algunas localidades ha llovido poco, mientras, como lo dejamos dicho más arriba, ha sido suficiente para la salvación de la cosecha y el mejoramiento de los campos de pastoreo y alfalfares.

Un Día de Júbilo Para los Pibes de San Francisco



Trajes, golosinas, juguetes, caricias... todo tuvieron ayer los pequeñuelos de la escuela de San Francisco. Una institución de damas porteñas, buenas, piadosas, magnánimas, enviaron esos obsequios para ser distribuidos entre los pibes. Esta nota presenta a los niños, momentos después del espléndido reparto.

Nueva Agrupación de Gente de Color

El odio de razas es planta exótica en el clima moral de los países latinos del Nuevo Continente, todo lo contrario, según es sabido, de lo que ocurre en la América anglosajona, en donde los linchamientos siguen estando al orden del día.

Tierra fraternal la de los pueblos nombrados en primer término, —el reciente conflicto boliviano-paraguayo, si se lo examina a fondo, no puede ser esgrimido como ejemplo contrario— no prosperan en ella los sentimientos que hoy más que nunca empequeñecen y cubren de baldón a muchas naciones que se dicen civilizadas.

Una prueba concluyente de la exactitud de nuestro aserto la acaban de dar nuestros amables vecinos los brasileños al permitir la formación de lo que sus propios organizadores han denominado frente negro, partido político constituído por gentes de color y cuya inscripción ha sido aceptada por el tribunal electoral del Estado de San Pablo.

Conforme a lo expresado por el delegado de la flamante agrupación en Río de Janeiro, don Antonio Francisco Napoleão, el frente negro cuenta ya con más de 10 millones de afiliados lo cual basta para dar una idea de la importancia de su rol en las futuras luchas políticas del Brasil. Justificando la organización del Frente Negro, el aludido representante dijo que "el hombre de color tiene buenos sentimientos y que su carácter es también bueno,

Construcción de Una Nueva Carretera

Su importancia

Una importante obra pública se ha iniciado en el departamento San Jerónimo, según surge de las informaciones oficiales que se nos han suministrado. Se trata de una obra que los comerciantes, hacendados y colonos de Rigby venían solicitando desde hace tiempo.

EL CAMINO

Será construído por la Dirección General de Vialidad. Partirá de Rigby al departamento San Martín para facilitar las comunicaciones con el Puerto de Santa Fe.

Se habilitará también un Puente de 12 metros de luz y otro de 9 metros, que con los dos de 10 metros existentes se elevan a 4 los que se levanten sobre la cañada que existe en el lugar donde cruzará el camino a que nos referimos.

LAS ALCANTARILLAS

Se construirán también seis alcantarillas de caños de cemento armado de 60 y 55 centímetros de diámetro.

La obra que nos referimos está presupuestada en la suma de $ 25.460. Como se sabe llenará la vía de comunicación sentidas necesidades favoreciendo a zonas agrícolas ganaderas de San Jerónimo.

El Asueto de Ayer

Con motivo del asueto decretado por el Poder Ejecutivo a las reparticiones provinciales, el movimiento administrativo, fué completamente nulo.

A la Casa de Gobierno concurrió el gobernador, doctor Molinas, sus Ministros interino de Hacienda, con quién conversó el gobernador.

Concurrieron también los Jefes de las distintas secciones, pero el movimiento fué nulo.

EN LOS TRIBUNALES

Como lo anunciamos en la Administración de Justicia se trabajó como todos los días, pero el movimiento fué escaso.

Concurrieron los Jueces y todos los miembros de las Cámaras de Apelaciones en lo Civil y Comercial como Criminal.

EN LAS ESCUELAS

Como consecuencia del asueto en las escuelas fiscales, no hubo clases. Como nada se había anunciado fueron muchos los que concurrieron, pero se retiraron después.

Los Servicios de Transporte

Los de colectivos se reanudarán mañana

Contrariamente a lo que se había informado, no se reanudarán en el día de ayer los servicios de Omnibus que hacen el recorrido desde esta Capital a Rosario, San Justo, Reconquista y otros.

Se nos ha informado que en el día de mañana dichos servicios quedarán completamente restablecidos. Como se sabe, la paralización fué en señal de protesta por la sanción de la ley de Coordinación que realizó la Cámara de Diputados de la Nación, de todo lo cual oportunamente nos hemos ocupado.

